



Fecha: 09/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 107
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290060003 - 6) Pastillas de Freno Delanteras [2025 560-118] PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS (PAR) Para vehículo CHEVROLET S-10 Dominio AB-292-FA.	89.210,00	89.210,00
0	2	1,00	(290060021 - 63) DISCO DE FRENO DELANTERO [2025 560-118] DISCOS DE FRENO DELANTEROS (PAR) Para vehículo CHEVROLET S-10 Dominio AB-292-FA.	395.090,00	395.090,00
0	3	1,00	(290060021 - 575) Juegos de masa delanteras [2025 560-118] MASA CON RODAMIENTO DELANTERO Para vehículo CHEVROLET S-10 Dominio AB-292-FA.	227.820,00	227.820,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTE					712.120,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DÍAS DE FECHA COFORMIDAD DE FACTURA.

LUGAR DE ENTREGA A convenir en la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro: 114

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 53 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 47911 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 09/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 107
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario